Informe N°	003			
Fecha Elaboración de Informe	17/07/2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	01/03/2026	Hasta:	31/03/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	NÚMERO:	CM001-2026		
	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16	01	2026
OBJETO: Prestar servicios profesionales y tecnológicos especializados para la evaluación de obsolescencia, actualización tecnológica integral y acondicionamiento operativo de veintisiete (27) equipos de cómputo del Concejo Municipal, incluyendo el suministro, instalación e integración de los componentes de hardware y software necesarios, la actualización de sistemas operativos y aplicaciones, la configuración de medidas básicas de seguridad informática, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dejar los equipos de cómputo institucionales en condiciones óptimas de funcionamiento y con tecnología actualizada, garantizando la compatibilidad con los sistemas de información institucionales y la continuidad de los procesos misionales y administrativos.				
CONTRATISTA:	NOMBRE:	VANGUARD TECHNOLOGIES S.A.S		
	CC. o NIT	901370664-5		
	Representante Legal (RL)	MIGUEL ARTURO ROLDAN BUSTAMANTE		
	C.C del RL	1039456721		
VALOR [$]:	INICIAL	El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000), de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del proceso, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar con ocasión de la celebración, ejecución y cumplimiento del objeto contractual.		
	ADICIONES No	0		
PLAZO:	INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento del valor total del contrato, lo que ocurra primero, sin exceder la vigencia fiscal correspondiente, y conforme al cronograma de actividades aprobado por el Supervisor del contrato.		
	PRORROGA No.	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO:		20	01	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO:	402		
	FECHA	16	01	2026
SUPERVISOR:	NOMBRE:	HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS		
	CARGO:	TECNICO OPERATIVO		
	CORREO ELECTRÓNICO:	sistemas@concejodeitagui.gov.co		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad /Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación Observación**
1. Realizar la evaluación técnica de obsolescencia y el diagnóstico general de veintisiete (27) equipos de cómputo institucionales, con el fin de determinar su estado, viabilidad de actualización y necesidades de intervención.	Esta actividad corresponde al 55.56 % según el informe presentado por el contratista, donde se realizó la evaluación de obsolescencia y el diagnostico general de quince (15) equipos de computo de la corporación, evaluando aspectos como revisión detallada de componentes de hardware y software, incluyendo aspectos como la capacidad de procesamiento, almacenamiento, memoria RAM, estado físico de los equipos, licenciamiento, sistema operativo, niveles de seguridad informática y compatibilidad con herramientas tecnológicas actuales.	Aclarar que se le manifiesta al contratista que puede facturar el pago por las actividades descritas de diagnóstico técnico de quince (15) equipos de cómputo. El informe final será el que contendrá los resultados obtenidos de la evaluación técnica de obsolescencia de los 27 equipos de cómputo de la corporación, será el que contiene todas las evidencias técnicas del mismo, al igual que el acta de cobro del análisis efectuado.
2. Ejecutar las acciones de acondicionamiento operativo, actualización tecnológica, mantenimiento y soporte, necesarias para optimizar el desempeño, estabilidad y funcionalidad de los equipos, conforme a las necesidades institucionales y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	En este mes no se realizó esta actividad.	
3. Suministrar, instalar e integrar los componentes tecnológicos de hardware y software que resulten necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y su compatibilidad con los sistemas de información institucionales.	En este mes no se realizó esta actividad.	
4. Configurar los equipos de acuerdo con los parámetros técnicos e institucionales, incluyendo aspectos de conectividad, seguridad informática y operación básica	En este mes no se realizó esta actividad.	

5. Prestar soporte técnico especializado durante la ejecución del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos, incidentes o ajustes que se presenten.	En este mes no se realizó esta actividad.	
6. Documentar y reportar las actividades realizadas mediante informes técnicos y soportes generales de ejecución, que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual.	En este mes no se realizó esta actividad.	

SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DEL CONTRATO
N/A
MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO
N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$160.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$160.000.000
Valor pagado a la fecha	$0
Valor ejecutado que no se ha pagado	$0
Valor total ejecutado	$0
Valor saldo por ejecutar	$160.000.000

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Acta de pago)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO

Entre VANGUARD TECHNOLOGIES S.A.S y el CONCEJO DE ITAGÜÍ se celebró el Contrato N° CM001-2026 cuyo objeto es Prestar servicios profesionales y tecnológicos especializados para la evaluación de obsolescencia, actualización tecnológica integral y acondicionamiento operativo de veintisiete (27) equipos de cómputo del Concejo Municipal, incluyendo el suministro, instalación e integración de los componentes de hardware y software necesarios, la actualización de sistemas operativos y aplicaciones, la configuración de medidas básicas de seguridad informática, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dejar los equipos de cómputo institucionales en

condiciones óptimas de funcionamiento y con tecnología actualizada, garantizando la compatibilidad con los sistemas de información institucionales y la continuidad de los procesos misionales y administrativos. Por un valor de ($160.000.000) CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS. El pago del contrato se realizará de forma mensual, de acuerdo con el valor de las actividades efectivamente ejecutadas y facturadas por el CONTRATISTA, y hasta agotar el valor total presupuestado, previa verificación presupuestal y disponibilidad de recursos. Cada pago estará condicionado a la entrega y aprobación de los informes, productos y demás entregables correspondientes al periodo facturado, acompañados del informe de supervisión, del Acta de Pago S-FR-12 debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, y de la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente. En todo caso, las actividades deberán ser recibidas a satisfacción por la Entidad, conforme al cronograma acordado con el Supervisor, requisito indispensable para la presentación de las facturas de cobro. Cada factura deberá detallar los valores correspondientes a las actividades ejecutadas, de acuerdo con la metodología de precios definida en los documentos del proceso, de manera que permita establecer con claridad el valor de cada intervención o servicio prestado. Para efectos presupuestales, cada pago se entenderá como un valor global asociado a los entregables aprobados en el respectivo periodo. y plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento del valor total del contrato, lo que ocurra primero, sin exceder la vigencia fiscal correspondiente, y conforme al cronograma de actividades aprobado por el Supervisor del contrato. El plazo estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos del proceso.

El resumen de los pagos autorizados por la supervisión es el que se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Contrato	$160.000.000	(dejar vacío este campo)			$160.000.000
Adiciones	$0				$160.000.000
Pago N°.1	(dejar vacío este campo)	$0		$0	$160.000.000
Pago N°2.		$0		$0	$160.000.000
Pago N°3		$0		$0	$160.000.000
TOTALES	$160.000.000	$0		$0	$160.000.000

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago:

Descripción	Valor total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor autorizado en la presente acta	Saldo por ejecutar
Contrato N° CM001-2026	$160.000.000	$0	$0	$160.000.000

ACUERDAN:

NO GENERA CAUSACION DE COBRO

OBSERVACIONES

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución mencionado, no generan causación de cobro. Toda vez, que no se ha configurado el cumplimiento total de las obligaciones que darían lugar al reconocimiento de los honorarios fijados en la suscripción del respectivo contrato.



HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS
Técnico Operativo
Supervisor